

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANAMANA
S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Bahía de Caráquez a las 11H30 del 17 de abril de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Daniel Hidalgo y Carlos Hurtado, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, señoras Cecilia Andrea Hurtado Vaca, Presidenta y Marissa Valentina Hurtado Vaca secretaria, quienes representan el cien por ciento del capital social, se constituyen en Junta General Universal de accionistas, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2014, y los informes de Gerente General y Comisario

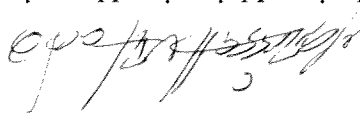
Actúa como Presidente de la junta la Señora Cecilia Andrea Hurtado Vaca.

La Presidencia una vez constatado el quórum por secretaría, de acuerdo a lo que dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, entró a tratar el orden del día establecido, el que había sido previamente aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Al respecto, luego de varias deliberaciones, la junta general resuelve Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2014, así como los informes del Gerente General y Comisario.

Siendo las 12H30 horas, y habiéndose agotado el orden del día establecido, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, la que una vez elaborado es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes en unidad de acto.

Cecilia Andrea Hurtado Vaca
ACCIONISTA


Marissa Valentina Hurtado Vaca
ACCIONISTA